

## RESOLUCIONES DE LA III CUMBRE DE OLAGI

- 1.- **Aprobar la DECLARACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA como el documento inspirador del trabajo que OLAGI se propone desplegar hacia su IV Cumbre.**
- 2.- **Subrayar, en consecuencia, la importancia de afianzar y promover el conocimiento real de los valores históricos y culturales de las naciones y pueblos latinoamericanos y del Caribe, y adoptar un programa de acción a través del cual OLAGI genere los espacios más idóneos a través de todos los medios de comunicación posible, para difundir estos valores de identidad cultural y de consolidación de la fraternidad latinoamericana, que son objetivos superiores de OLAGI.**
- 3.- **Encomendar a la Presidencia de OLAGI la urgente elaboración y puesta en practica de un plan de acción en base a la Agenda Estratégica Subnacional Siglo XXI, preparada por OLAGI con la colaboración de CEPAL, FAO, PNUD, CAN y BID, entre otros, que incluya el componente de vinculación entre Gobiernos Intermedios-Universidades y sector privado, con la finalidad de estructurar proyectos para ser presentados y tramitados ante los Organismos Internacionales pertinentes.**
- 4.- **Proseguir todas las acciones que la III Cumbre conoció y suscribió en el CONVENIO DE COOPERACION E INTERCAMBIO entre OLAGI y la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, AAPCHE; asimismo, en la CARTA-INTENCION suscrita con la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, CRPM; y el ACTA DE COMPROMISO suscrita conjuntamente con el Centro de Estudios de Política Internacional, CeSPI, de Italia, y el Observatorio Interregional para la Cooperación al Desarrollo, OICS, también de Italia, poniendo en práctica sus contenidos y adoptando las medidas para iniciar de inmediato la cooperación internacional que ellos representan.**
- 5.- **Iniciar la elaboración de un programa de atención a los acuciantes problemas que la III Cumbre conoció sobre el hermano país de Haití, y convocar a los Gobiernos y Organizaciones con los cuales desplegar iniciativas precisas para asistir en las áreas que sean viables para el progreso de esta nación, a partir del fortalecimiento institucional que sea posible poner en practica en Haití, de acuerdo con sus respectivas autoridades y en estrecha coordinación con la Asociación de Gobernadores y el Gobierno de República Dominicana, teniendo en cuenta los compromisos y responsabilidades de países como Francia, Estados Unidos y Canadá. Dicho programa de la Presidencia de OLAGI deberá estar elaborado en un período de cuatro meses.**
- 6.- **Gestionar ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, una propuesta que impulse en la gestión pública el enfoque de género, en temas como: formulación de políticas públicas, construcción de liderazgo y legitimidad, incrementar las capacidades institucionales, promover la**

participación, superando barreras de la exclusión y discriminación de género.

- 7.- **La III Cumbre precisa entender la descentralización como un proceso que profundiza la democracia a través de administraciones intermedias, capaces de ejercer el gobierno del territorio con participación ciudadana e inclusión social. Por esta razón la OLAGI apoya todos los procesos que fortalezcan los niveles de gobierno intermedios, en el respeto de las diferencias y peculiaridades de cada país.**
- 8.- **Acoger las visiones presentadas sobre el tema del agua en este evento, encomendando al respecto a la Secretaria Ejecutiva de OLAGI para que conjuntamente con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE, prosiga con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, las tareas relacionadas con el proyecto “Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas”, culminando el convenio en curso entre OLAGI y OTCA**
- 9.- **Impulsar el relevamiento de la Red de Transporte de América Latina y el Caribe, incluyendo todas sus modalidades, a fin de establecer un nuevo marco de integración continental, solicitando el apoyo de la Iniciativa para la Integración Regional del BID. En el mismo sentido, impulsar el relevamiento de la Red Energética Regional para su integración. En ambos casos, aprovechar la experiencia del Fondo Europeo para el Desarrollo Económico Regional, FEDER, y realizar una reunión tripartita de trabajo sobre estos temas.**
- 10.- **Participar activamente de los foros subregionales de integración con la más amplia representatividad posible de OLAGI, para intercambiar experiencias y lograr una mayor inclusión de estos foros en nuestra Organización.**
- 11.- **La III Cumbre de la OLAGI resuelve dar el título de Presidente Ad Vitam de la Organización a Don LUIS GUASTAVINO CORDOVA, en homenaje y reconocimiento a su ejemplar espíritu y labor latinoamericanista como forjador y primer Presidente de la Red de Gobiernos Intermedios que une a los territorios de América Latina y el Caribe.**
- 12.- **En atención a la convocatoria para elección de dignidades de OLAGI para el período 2006-2008, se elige por aclamación unánime de los asistentes al Licenciado Jhonny Yáñez Rangel, Gobernador de Cojedes, República Bolivariana de Venezuela, como nuevo Presidente de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, y a la señora Gina San Miguel, Prefecta de la Provincia del Napo, Republica del Ecuador; al señor ingeniero Ricardo Contreras, Gobernador de Monte Plata, República Dominicana, y al señor Oscar de los Santos, Intendente de Maldonado, República Oriental del Uruguay, como Vicepresidentes. Igualmente, la III Cumbre nombra como Secretario General de OLAGI para un período de cuatro años a Don Luis Guastavino Córdova.**

- 13.- Acoger la propuesta del señor Oscar de los Santos, Intendente de Maldonado, República del Uruguay, para realizar la IV Cumbre de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios, en Punta del Este.**
- 14.- Expresar sus especiales agradecimientos por la concurrencia y participación de Don Jorge Arturo Reina, Ministro de Estado de Gobernación y Justicia de la República de Honduras, representando a los Gobernadores Políticos de los 18 Departamentos de ese país.**
- 15.- Expresar su reconocimiento al señor Ingeniero Ricardo Contreras Medina, Gobernador de Monte Plata, República Dominicana, y a los funcionarios de su Gobernación, que han trabajado arduamente para el éxito de este magno evento que reúne a Gobernadores, Intendentes, Prefectos y Presidentes Regionales de América Latina, así como también agradecer la participación y el valioso aporte de los representantes de los Organismos de Cooperación Internacional asistentes a este evento.**